



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13**  
**DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°15 del 24.09.2019

El martes 20 de agosto de 2019, a las 15:35 horas, se inicia la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

**Ausentes:**

Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo

**TABLA**

- 1.- a) Entrega de Acta de Sesión Ordinaria N°12.  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°11.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Presentación: Diseño y Metodología de Plan Estratégico 2020 – 2030 y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (Prorectoría).
- 4.- Aprobación del Consejo a la resolución de crea curso "Apropiación Curricular para la Evaluación".

1° Punto de la Tabla: **Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°12.**

a) El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la sesión ordinaria N°12 entre los miembros asistentes a esta sesión, para su conocimiento y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

**b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°10.**

El Sr. Decano hace una revisión de esta acta hoja por hoja. Se hace una observación menor de su texto. De esta forma, esta acta se da por aprobada por este Consejo.



## 2° Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El Decano Sr. Hernán Henríquez Miranda comenta al Consejo respecto de los siguientes temas:

a) Señala que en la última sesión del Consejo Académico se votó una propuesta del comité triestamental orgánico que fue muy criticada por varios miembros. Al interior de dicho comité se presentaron dos alternativas, A y B, para organizar un cronograma de reuniones de trabajo y con un voto de diferencia ganó la alternativa A la cual propone fijar horarios comunes de reuniones para todas las Facultades en relación a la discusión y elaboración del Estatuto Orgánico. Se habría previsto celebrar la primera reunión el 21 de agosto entre las 09:40 y 12:50 hrs., de modo que la última reunión se efectuara el 21 de noviembre y la siguiente el 26 de marzo de 2020. Agrega que la Rectoría ha propuesto, en base a la alternativa B, analizar tema por tema y en un orden establecido de acuerdo al calendario de reuniones que se determinen efectuar. El Director del Depto. de Matemática y C.C. propone la conveniencia de dar a conocer el calendario de estas reuniones que permita prepararse en los diversos grupos de trabajo. El Sr. Decano señala que solicitará se informe el calendario de las reuniones preparatorias del Estatuto Orgánico.

b) Informa que se firmó el convenio entre nuestra Facultad y la Rectoría, en relación a la elaboración del presupuesto para el año 2020 y respecto al aumento de cupos en nuestras carreras. El Sr. Decano señala que se propuso un aumento de 40 cupos en total. También agrega que le envió al Sr. Rector un documento en el cual le solicita dos peticiones que formularon los estudiantes de algunas de las carreras de nuestra Facultad, como resultado de un paro ocurrido hace algún tiempo. Estas peticiones se refieren a:

1.- La contratación de un Psicólogo (a) Clínico especialista en temas de la juventud para la Facultad de Ciencia.

2.- La elaboración del calendario de los futuros semestres académicos, que considere el período de una semana sin clases que esté dedicado a otras actividades, de modo que sea una semana anti – estrés.

c) El Sr. Decano consulta al Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones, si tiene alguna información en relación a la propuesta de creación del Programa de Magíster en Estadística. Al respecto el Director señala que no tiene ninguna información al respecto.

## 3° Punto de la Tabla: **Presentación Diseño y Metodología del Plan Estratégico 2020 – 2030 y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.**

Hacen su ingreso a la sala de Consejo en representación de la Prorectoría los Sres. Víctor Caro Castro, Director de Desarrollo Institucional y Felipe Salgado Mondaca, Jefe del Depto. de Gestión Estratégica para informar al Consejo respecto al Proceso de Planificación Estratégica Institucional (2020 -2030) y del sistema de Gestión de la Calidad. Utilizando un sistema de PowerPoint y con el compromiso de hacernos llegar a la brevedad algún material impreso acerca de los temas que desarrollaran ambos representantes de la Prorectoría, dejamos constancia de un breve resumen de los aspectos más relevantes que fueron expuestos por ambos expositores:





El Sr. **Victor Caro Castro** señala que una de las ideas que se está trabajando a nivel de Rectoría es que todas las carreras y programas de la Usach tengan la posibilidad de acceder a un doble título pensando en un nivel de internacionalización. Por el momento esto es un proyecto que se irá desarrollando en forma sucesiva en cada una de las carreras de nuestra Universidad. Señala también que se está trabajando en el diseño de planificación para la creación de un centro de estudios del futuro. Su objetivo será mostrar hacia el exterior todos los desarrollos que está llevando a cabo nuestra Universidad con invitación a los Deptos. Académicos y Facultades. El lanzamiento de esta iniciativa está fijada para el 05 y 06 de octubre del presente año. Agrega que en relación al sistema de mejoramiento continuo institucional, le interesa mostrar y dar a conocer las herramientas que se han diseñado para este proceso. Comenta que se han preocupado de crear un sistema de aseguramiento de la calidad en carreras y programas de gestión académica, de modo que éste tenga un seguimiento anual. Este diseño está basado sobre ciertos parámetros institucionales que se están definiendo. Básicamente se espera que este sistema sea integral o continuo y aplicable. Agrega que se dispone de un enorme sistema de documentación el cual se requiere corroborar con el que existe en las respectivas unidades académicas. Por otra parte señala que el sistema de indicadores estratégicos debe considerar análisis de datos, auditoría interna y certificación del proceso. Las dimensiones que se han definido como criterios son los siguientes:

- 1.- Perfil de Egreso
- 2.- Plan de Estudios
- 3.- Cuerpo Académico
- 4.- Condiciones de Operación
- 5.- Procesos Formativos
- 6.- Procesos de Autorregulación y Mejoramiento.

Todos estos indicadores serán incorporados en el proceso de "Calidad". Comenta que todas las Facultades de la Universidad han sido divididas en dos grupos. La Facultad de Ciencia está considerada en el segundo grupo. Durante las próximas semanas llegarán algunos requerimientos a las Facultades y Deptos. académicos en relación a este tema. Indica que el proceso de la calidad considera en forma simultánea los planes de mejoras y los planes de desarrollo, ambos se están trabajando en forma paralela. Señala que los que mejor conocen cuáles son sus debilidades y fortalezas son las propias Facultades pero considerando que su quehacer académico es muy heterogéneo, entonces desde la Prorectoría se harán propuestas de planes de desarrollo a las Facultades, las cuales las validarán, modificarán o reemplazarán por otro plan de desarrollo. De ahí sigue la etapa de implementación, para lo cual existirá una plataforma al sistema de la calidad. Esto será para todas las carreras que existen en una determinada Facultad. La información que falte completar en la plataforma, así como las modificaciones que se estimen, serán llenadas y completadas por las mismas unidades académicas en unos tres días de jornada de trabajo. Agrega que en la plataforma se van a incorporar las debilidades y fortalezas además de la información complementaria que las unidades quieran aportar una vez finalizada las jornadas de trabajo. La idea es llegar al próximo mes de diciembre con los planes de mejoras ya definidos.

Finalmente señala que, respetando los diferentes desarrollos académicos que hasta el momento representan las diversas unidades académicas, y considerando como se autodefine el sistema de calidad, la Prorectoría se ha propuesto la idea de transmitir a todos los académicos, que todo el trabajo que se realice en cada una de las unidades académicas tenga un contexto basado en el desarrollo sostenible, ya que esto tiene un correlato con el plan Ingeniería 2030, Ciencia 2030, Tecnología 2030, etc. Este será un





elemento diferenciador que nos destacará en el ámbito nacional respecto de otras Universidades.

El Sr. **Felipe Salgado Mondaca** señala que en relación a la planificación estratégica se deben considerar los elementos ambientales como oportunidades y amenazas. Señala que la planificación estratégica busca reducir los niveles de incertidumbre, es decir, que debe tener una predicción de lo que a futuro pueda suceder en nuestras unidades académicas, sin embargo, cualquier planificación que se determine se puede ver afectada por actores y situaciones imprevistas. A continuación se refiere a la historia que han tenido en la Usach los diversos procesos de planificación estratégica que se han llevado a cabo. Señala que a partir del año 2016, se amplió la mirada de la planificación estratégica hacia los departamentos académicos y Facultades y no solo centrada en el Gobierno Central de la Universidad como ocurrió en los anteriores procesos de planificación estratégica. Antiguamente el gobierno de la Universidad llamaba a ciertos actores (académicos) y los convocaba a trabajar en comisiones. Durante los dos últimos procesos de planificación se amplió la participación hacia otros tipos de actores, como los gremios. Lo ejes estratégicos de las planificaciones anteriores han sido: la Docencia, la Investigación y la Vinculación con el Medio, pero siempre orientado hacia la excelencia y la calidad. El presente año nos vemos enfrentado a un contexto diferente como:

- a) Las dos leyes relativas a la Educación Superior
- b) Proceso de Acreditación Institucional
- c) Formulación de un nuevo Estatuto Orgánico
- d) La contingencia política

Agrega además que en relación a la planificación estratégica de la Usach en el año 2014, se determinaron las siguientes debilidades:

- a) Planificación formulada a muy corto plazo
- b) La estrategia debe ser vigente en todas las unidades académicas
- c) Insuficientes Sistemas de Control de Gestión

En cierta forma las leyes promulgadas en relación a la educación superior son las que están impulsando los principios que se deben establecer en las Universidades Estatales, en relación al diseño de sus planificaciones estratégicas, así también como la misión e innovación. Además señala que las etapas que deben ser consideradas en el diseño de una planificación estratégica son:

- 1.- Diagnóstico Estratégico
- 2.- Misión Estratégica
- 3.- Planes de Desarrollo
- 4.- Control de Seguimiento

De este modo, los protagonistas de las próximas definiciones estratégicas serán las Facultades y Deptos. que a partir de las jornadas de trabajo deberán ir creando la planificación hasta llevarla al gobierno central. Las etapas de estas jornadas de trabajo son:

- 1.- Diagnóstico estratégico
- 2.- Jornada de Reflexión
- 3.- Generación de Propuestas
- 4.- Integración de Focos Estratégicos desde los Deptos. hacia el Gobierno Central de la Universidad (Junta Directiva).





Los Decanos y Directores deberán conducir estos procesos. Finalmente, todo el proceso será incorporado a una plataforma a la cual por el momento solo tienen acceso Decanos y Directores. Finalmente, el Sr. Felipe Salgado señala que está previsto que en cada Depto. Académico y durante un día completo se lleve a cabo una jornada de trabajo con mesas de trabajo de unas 10 personas (académicos, funcionarios y actores gremiales). Esta jornada está prevista entre el 24 de septiembre y el 04 de octubre y las Facultades deberán elegir un día entre ambas fechas e informar a la Prorrectoría.

Los expositores son invitados por el Consejo de Facultad a la próxima sesión ordinaria con el fin de responder algunas consultas y aclarar con mayor detalle el proceso de las jornadas de trabajo previstas.

#### 4° Punto de Tabla: **Aprobación del Consejo a Resolución que crea curso de Apropiación Curricular para la Evaluación.**

El Sr. Decano señala al Consejo que este proyecto está dirigido por el profesor Sr. Eugenio Saavedra Gallardo. Conforme a la nueva normativa este proyecto, antes de tramitarse a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, requiere de la aprobación del Consejo de Facultad, razón por la cual se está presentando en esta sesión del Consejo. Agrega el Sr. Decano que la presentación de su texto responde a un modelo genérico que se aplica en este tipo de resoluciones, se refiere al objetivo general del programa, perfil del participante, requisitos y el plan de estudios. El Sr. Decano ofrece la palabra a los consejeros respecto a la aprobación de esta resolución. El Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca consulta respecto a la nómina de los profesores que van a dictar los cursos.

Por su parte el Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal señala, que le parece un documento muy genérico y que por lo tanto no entrega mayores informaciones. El Director del Depto. de Matemática y C.C. argumenta al Consejo las razones que en su opinión justifican conocer los nombres de los profesores de este programa, antes de su aprobación. Concretamente el Director del Depto. de Matemática propone que el profesor Sr. Eugenio Saavedra entregue o dé a conocer la nómina de los profesores comprometidos en este programa o bien asista a la próxima sesión para aclarar cualquier duda en relación a la aprobación de esta resolución. Finalmente por unanimidad de los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan postergar la aprobación de esta resolución para la próxima sesión ordinaria de este Consejo, con la condición de conocer en detalle el Programa y la nómina de los profesores que participarán en este programa.

Se levanta la sesión a las 17:05 horas.

